



Decreto número: 2025/2087

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 84/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deductible	- DESCUENTOS -			
				Año Proyecto	Org.	Prog.	Econ.		Importes Euros	Importes Euros	Importe Fac. Euros	
F/2025/2081 22/07/2025	05696008N MOHINO TOULET RICARDO MOHINO TOULET RICARDO, EN CONCEPTO DE PAGO DE DESBROCE DE CUNETAS.	EMIT/206 21/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025 Proyecto	171	22742		AD:220250005526	13.605,48 Euros			13.605,48
F/2025/2156 29/07/2025	G13013792 ASOCIACION CULTURAL PEÑAS DEL CARNAVAL ASOCIACION CULTURAL PEÑAS CARNAVAL. ACTUACION TRES CHARANGAS CARNAVAL DE VERANO.MIGUETURRA2025/00804 0.	Emit-/5 29/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025 Proyecto	338	22657		AD:220250005513	2.050,00 Euros			2.050,00
F/2025/2382 25/08/2025	B13264791 SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD ESPAÑA S.L.L. SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD, EN CONCEPTO DE PAGO DE PLAN CORRESPONSABLE JULIO.	CORR/250000138 25/08/2025	FACe: Conformada con firma	2025 Proyecto	2314	22781		AD:220250007596	5.520,00 Euros			5.520,00
F/2025/2172 31/07/2025	A13009444 CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA S.A. CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, EN CONCEPTO DE PAGO DE LIMPIEZA EDIFICIOS. JULIO	202543/66 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025 Proyecto	9201	22700			62.207,06 Euros			62.207,06
F/2025/2252 07/08/2025	G13518675 ASOCIACION COLECTIVO TAXI LOCAL ASOCIACION COLECTIVO TAXI LOCAL, EN CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO DE TAXI CENTRO DE MAYORES. JULIO	2025-7 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025 Proyecto	2312	22644			2.109,80 Euros			2.109,80



RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 84/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deductible Euros	- DESCUENTOS -				
				Año Proyecto	Org.	Prog.	Econ.		RC,A,D	Importes Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	
F/2025/2317 13/08/2025	B13608963 TAR 2022 RESTAURACION , SOCIEDAD LIMITADA TAR 2022 RESTAURACION, SL, EN CONCEPTO DE PAGO DE MENUS CENTRO DE DIA 23/JUNIO-24 JULIO	3 CATERING/000063 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2312	22799				3.633,59			3.633,59
F/2025/2318 13/08/2025	B13608963 TAR 2022 RESTAURACION , SOCIEDAD LIMITADA TAR 2022 RESTAURACION, EN CONCEPTO DE PAGO DE MENUS COMEDOR SOCIAL 23 JUNIO-24 JULIO	3 CATERING/000064 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2312	22799				1.584,00			1.584,00
F/2025/2170 31/07/2025	A13009444 CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA S.A. CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, EN CONCEPTO DE PAGO DE CONTRATO DE JARDINERIA PERALVILLO. JULIO	202543/65 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025	151	22772				1.293,30			1.293,30
F/2025/2166 31/07/2025	B84047075 GEROSOL ASISTENCIA, S. L. GEROSOL ASISTENCIA, EN CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO ATENCION SOCIOSANITARIA. JULIO	25C00066 31/07/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2311	22721				39.699,56			39.699,56
F/2025/2352 19/08/2025	05662930P ALFONSO SANCHEZ MORA ALFONSO SANCHEZ MORA, EN CONCEPTO DE PAGO DE PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION COLEGIOS Y E. INFANTILES.	Emit-/22 19/08/2025	FACe: Conformada con firma	2025	323	22766	AD:220250008589			12.402,50			12.402,50



RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 84/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deductible	- DESCUENTOS -			
				Año Proyecto	Org.	Prog.	Econ.		Importes Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	Importe Fac. Euros
F/2025/2445 01/09/2025	05690428K JOSE MANZANO CAMACHO JOSE MANZANO CAMACHO. EN CONCEPTO DE PAGO REPARACION Y ARREGLO DE MADERA AUDITORIO. EXPEDIENTE 2025/012394.	2025/30 01/09/2025	FACe: Conformada con firma	2025	334	212		AD:220250008586	4.999,60			4.999,60
F/2025/2423 29/08/2025	B84047075 GEROSOL ASISTENCIA, S. L. GEROSOL ASISTENCIA SL. EN CONCEPTO DE PAGO SERVICIO ATENCION AYUDA A DOMICILIO MES AGOSTO 2025.	25C00077 29/08/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2311	22721			35.743,71			35.743,71
Totales									184.848,60			184.848,60

MIGUETURRA , 4 de Septiembre de 2025



RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 84/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación	Descripción			Nº Facturas	Importe Total
2025 151 22772	Contratación Estudio Técnico externo. Otras Empresas			1	1.293,30
2025 171 22742	Trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales			1	13.605,48
2025 2311 22721	Prestación Servicio Ayuda a Domicilio			2	75.443,27
2025 2312 22644	Gastos diversos. Taxistas Centro Mayores			1	2.109,80
2025 2312 22799	Contrato Servicio Comidas. Centro Dia			2	5.217,59
2025 2314 22781	Contrato Empresa Servicio Plan Corresponsable			1	5.520,00
2025 323 22766	Trabajos realizados por otras empresas Colegios			1	12.402,50
2025 334 212	Edificios y otras construcciones.			1	4.999,60
2025 338 22657	.Gastos Diversos. Carnaval			1	2.050,00
2025 9201 22700	Contrato Servicio Limpieza edificios Municipales			1	62.207,06

MIGUELTURRA , 4 de Septiembre de 2025



Decreto número: 2025/2087

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**

